



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL
27 MAY. 2026 17:09:38
Entrada 116737

Auditor Plus Ultra

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Emilio Jesús DEL VALLE
RODRÍGUEZ

Diputado

Fdo.: Pablo SÁEZ ALONSO-
MUÑUMER

Diputado

Fdo.: Andrés Alberto RODRÍGUEZ
ALMEIDA

Diputado

Fdo.: Jacobo GONZÁLEZ-ROBATTO
PEROTE

Diputado



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE y ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

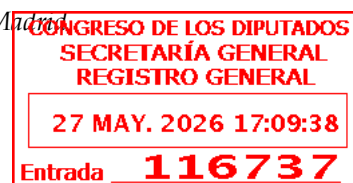
En la comparecencia en la *Comisión de Investigación de las deficiencias y presuntas irregularidades en la gestión de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)* del Senado el pasado 20 de mayo de 2026¹, el auditor de Plus Ultra Líneas Aéreas, S.A., Jesús Ángel Carbajo, declaró que la contabilidad de la aerolínea reflejaba una salida de aproximadamente 530.000 euros a la sociedad Idella Consultoría Estratégica, mercantil relacionada con el entorno del expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, actualmente imputado en el caso seguido en la Audiencia Nacional. Esta cantidad sería coincidente con el 1 % del rescate público

¹

https://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/actualidad/video/index.html?s=15_S015005_019_01

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

de 53 millones concedido por la SEPI, lo que confirmaría la existencia de operaciones económicas relacionadas con Análisis Relevante.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. Con base en la información de la que dispone el Gobierno a través de la SEPI, ¿fueron detectadas estas transferencias en el proceso en el que hace el seguimiento de los préstamos otorgados a Plus Ultra Línea Aéreas? En este sentido, ¿tenía conocimiento la SEPI estas transferencias en el momento de realizarse y qué tipo de actuación de investigación y actuación se llevó a cabo?
2. ¿Qué tipo de documentación ha recabado el Gobierno para comprobar si parte de los fondos públicos concedidos a Plus Ultra terminó vinculada a pagos en concepto de labores de asesoramiento? En este sentido, ¿ha realizado el Gobierno una investigación al respecto?
3. ¿Tenía constancia el Gobierno o la SEPI de los hechos contenidos en el auto relacionados con los acontecimientos posteriores a la concesión de 53 millones de euros a Plus Ultra Líneas Aéreas?
4. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de alguna actuación similar en otra de las compañías rescatadas por la SEPI? En caso afirmativo, ¿cuáles son?
5. ¿Va el Gobierno, a través de la SEPI, a solicitar la devolución del préstamo concedido a Plus Ultra?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de mayo de 2026.